MINUTA ENTREVISTA SERNAPESCA

Tipo de actor: Fiscalizador

Cadena logística de exportación del salmón, con carga general refrigerada. Biobío

003.

Puerto¹: San Vicente.

Código: 8PMSER1

Nombre del entrevistador	Erick Leal, Omar Salgado
Nombre empresa u organismo	SERNAPESCA
Nombre del entrevistado	Nestor Lloyd, Jefe de área de Pesca Extractiva. Maria de los Angeles Tardon, Inspectora oficial Pablo Moya, Encargado regional del depto. de Sanidad Pesquera.
Datos del entrevistado (Correo electrónico, Fono)	nlloyd@sernapesca.cl emoya@sernapesca.cl mtardon@sernapesca.cl
Cargo en la empresa	
Antigüedad en el cargo	No se preguntó
Antigüedad en la empresa	No se preguntó
Fecha entrevista	12 Julio 2013

_

¹ Se indicó el puerto correspondiente a la cadena del salmón (Bio Bío-003). Sin embargo, SERNAPESCA interviene en todos los puertos de la Región como lo refleja el contenido de la entrevista.

1. A partir de un documento impreso en donde se muestra el modelo general de la cadena logística, se pregunta ¿Considera que este modelo es correcto? Luego se va en el detalle de cada uno de los procesos de manera de recoger observaciones y hacer las preguntas específicas.

Se valida el proceso completo de SERNAPESCA, incluyendo las certificaciones de origen y documentos específicos para la exportación, como el NEPPEX.

SINTESIS DE LA ENTREVISTA.²

2. ¿Cuáles son los procesos que involucra el proceso de verificación de la Planilla de Despacho?

Para Sernapesca, la región del BioBío es la más importante en términos de embarque y desembarque. Concentra el 45% de los embarques nacionales de los productos del mar.

En cuanto a la fiscalización, un aspecto básico es que todo producto o recurso debe acreditar su origen y legalidad. Además, las plantas donde se procesan y/o almacenan deben estar autorizadas por SERNAPESCA. Cada inspector debe verificar los timbres y la documentación relativa. Quienes fiscalizan la Ley de Pesca en Chile son la Armada, Carabineros y Sernapesca.

Un elemento central en la fiscalización es la trazabilidad, donde la Subsecretaría de Pesca es la que elabora normas y Sernapesca quien las ejecuta. Esto es importante ya que del 45% de la producción que se exporta por la región, 80% tiene su origen en la Región de Los Lagos, principalmente moluscos y bivalvos; y 20% son productos de la Región del Biobío, tales como: congelados, harina y aceite pescado y conservas. La mayoría de los productos viene desde las plantas a los puertos o bien, desde los frigorífico a los puertos.

El proceso de exportación parte con la autorización NEPPEX, que usualmente lo presenta la agencia de aduana a Sernapesca, solicitud que incluye toda la información (planta, país, pesos, embarque, datos esenciales) y también se indica dónde está almacenado el producto.

Respecto de la autoridad sanitaria, los camiones deben tener la resolución del Servicio de Salud.

2

² Se optó por no seguir la pauta en el caso específico de SERNAPESCA por la dinámica que se dio durante la entrevista.

3. ¿Cualés son las tarifas para la emisión de certificados?

En cuanto a los costos, se informa que las tarifas son:

- certificado sanitario 2 UF (transacción exportación salmón)
- certificado de origen, 0,5 UF.
- certificado especial: 1,5 UF. Se da en algunos casos y dependiendo de los mercados.

4. Cuáles son las principales barreras y oportunidades que usted percibe?

PRINCIPALES BARRERAS:

- Muchas veces se emiten resoluciones por la Subsecretaría de Pesca que no se informan al usuario, sino más bien a Sernapesca.
- Hace falta establecer medios que permitan difundirlas, por ejemplo, a través de la coordinación con el Ministerio de Transportes para informar de estas resoluciones.
- Sernapesca no cuenta con información que indique que se va a realizar un embarque, por lo tanto no hay capacidad para ordenar. No hay un manifiesto. De esta forma, los usuarios llegan justo antes, muchas veces para evitar la fiscalización.
- Falta de personal capacitado en las agencias de aduanas. Se cometen muchos errores de documentación que impactan fuertemente en el proceso, ya que es el número de NEPPEX sobre el cual se aprueba el embarque y se asocia finalmente a un DUS.
- Falta capacitación en empresas y agencias acerca de los procedimientos sanitarios.
- Falta tecnología e intercambio de información de embarques.

OPORTUNIDADES:

- Sistemas de información que permitan que el usuario entienda los requisitos: es importante porque las resoluciones de la subsecretaría son complejas, y SERNAPESCA tiene un plan de difusión para agilizar la internalización de estos aspectos en los usuarios.
- Innovación tecnológica, en el caso de la visación, es de vital importancia. Hay un proyecto piloto llamado "visamático" para la declaración de estadísticas. Hay módulos en cinco caletas donde pueden declarar su estadística. Una planta podría tener un visamático en orden ya que las plantas puedan informar, transitando así hacia un servicio 24/7.
- NEPPEX vía web lo utilizan muy pocas empresas. El exportador y la agencia de aduanas que tenga autorización pueden hacerlo de manera automática. Si la planta cumple ciertos requisitos puede acceder a estos sistemas, hay productos también que están autorizados. SICEX y NEPPEX web eliminarán la presentación física de documentos. Se espera que a octubre de 2013 el sistema esté funcionando.

- Fiscalización en base a perfiles de riesgo, ya que en la actualidad no hay espacio para fiscalizar generándose extra costos por envío a frigorífico.
- Difusión, infraestructura y soporte en origen.

Conclusiones generales

Los entrevistados entregaron información sobre:

- tarifas,
- tiempos,
- barreras.
- oportunidades.